



tal manera su superficie que pueda anularlo como unidad desorbitada.

C) Cuando las rotaciones interrumpen servidumbres de paso importantes, fuentes ó abrevaderos de absoluta necesidad, á menos que dichas servidumbres puedan rectificarse sin que el nuevo recorrido y las pendientes influyan sensiblemente en el tráfico, siendo siempre los gastos de rectificación de cuenta del rotador, y en el segundo caso dejando libre el aprovechamiento de las aguas con la consiguiente servidumbre que gravará sobre la finca.

El aprecio é informe de las limitaciones anteriores se efectuarán por los ingenieros y ayudantes de la Sección facultativa de Montes.

Art. 5.º El pago de los terrenos legitimados se verificará en la misma forma y con los mismos plazos establecidos para la venta de los bienes nacionales, subsistiendo para el concesionario el beneficio que las vigentes disposiciones señalan en el caso de abonar de una sola vez el importe de la tasación y los mismos perjuicios de no satisfacer el importe de los plazos en el tiempo establecido.

En el caso de que los terrenos legitimados pertenecían á los Propios y comunes de los pueblos percibirán éstos el 80 por 100 del importe de la tasación, según lo dispuesto en el párrafo anterior, quedando á beneficio del Estado el 20 por 100 restante.

El poseedor que no tuviese el terreno millarado para el pago de la contribución territorial satisfará lo que correspondiera á los años en que hubiese poseído el mismo terreno, pero sin exceder en caso alguno de los cinco años anteriores á la legitimación cuya cantidad podrá satisfacer en cinco plazos anuales sin recargos de ninguna clase.

Art. 6.º En el caso de que los actuales poseedores de los terrenos acrediten su estado de pobreza para abonar el importe de las tasaciones podrán no obstante regularizar la posesión, siempre que la extensión del terreno no exceda de una hectárea, imponiéndoles un canon redimible en las condiciones establecidas para censos y foros.

Art. 7.º Los adquirentes de terrenos de Propios ó comunes, por cesión de los Ayuntamientos ó Juntas administrativas, faltando á la ley de Desamortización de 1.º de mayo de 1855 que encomendó al Estado dichas ventas con las formalidades establecidas en la instrucción de 31 del propio mes, y sin ajustarse á la real orden de la presidencia del Consejo de ministros de 19 de junio de 1901, que fijó el alcance del art. 85 de la ley Municipal, relativo á las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de venta y permuta de bienes, podrán legalizar la posesión de dichos terrenos, siempre que se encuentren en las condiciones siguientes:

Primera. Que el precio de adquisición se halle conforme con el fijado por el perito nombrado por la Hacienda.

Segunda. Que el total importe de la venta haya tenido ingreso efectivo en arcas municipales.

Tercera. Que los Ayuntamientos hayan ingresado ó ingresen en arcas del Tesoro el 20 por 100 del importe de la enajenación.

Art. 8.º En el caso de que los Ayuntamientos ó Juntas administrativas no hayan cumplido las condiciones establecidas en el artículo anterior, podrán los compradores ó sus causahabientes legitimar la posesión de los terrenos ilegalmente cedidos por aquellas entidades, ingresando en el Tesoro el precio de la venta según tasación de los peritos de la Hacienda, pudiendo los perjudicados recurrir ante los Tribunales ordinarios para exigir de la Administración municipal la reparación de perjuicios que ésta les hubiera ocasionado.

Art. 9.º Una vez que haya transcurrido el plazo fijado por esta ley para solicitar la legitimación de los terrenos en las condiciones expresadas, los delegados de Hacienda cuidarán especialmente, y bajo su responsabilidad, de que por los funcionarios afectos á este servicio se giren visitas á los Ayuntamientos en los que existieren terrenos roturados ó simplemente detenidos cuya legitimación no se hubiese solicitado en tiempo y forma, con el fin de que por el Estado se proceda á la incautación de las fincas ó se entablen las acciones reivindicatorias que procedan, y se apremie á los Ayuntamientos para que las entablen cuando se trate de terrenos propios ó comunes.

Art. 10. Los efectos de esta ley quedan expresamente limitados á la legitimación de las rotaciones hechas y de los cerramientos practicados arbitrariamente en los montes del Estado y de propios que no resistan carácter de utilidad pública.

Art. 11. El ministro de Hacienda dictará el correspondiente reglamento para la aplicación de esta ley dentro del plazo de dos meses, á contar desde que la misma fuera promulgada.

Palacio del Congreso, 31 de enero de 1915.—Pascual Amat, presidente; José Vignoto, Juan García Lomas, José Jorro y Miranda, Juan José Ruano, Juan José Conde Luque y José Igual.

### Los españoles en América

#### SITUACION DEPLORABLE

De unos meses á esta parte, con tanta frecuencia que apenas el ánimo, estamos recibiendo en este periódico desconsoladoras noticias, en las que nuestros compatriotas en América refieren con negros colores su dolorosa odisea en busca de ocupación para atender á las más ineludibles necesidades de la vida.

De la situación de los españoles en Méjico, ¿qué hemos de decir después de lo ya publicado? La anarquía que se ha enseñoreado de aquel rico é infortunado país, no atañe tan directa é profundamente; ha producido tantas y tan graves quebrantos en muchos hogares de honorables montañeses que dejaron su juventud y su salud en tierra mejicana á cambio de una posición decorosa y que las malditas ambiciones del bandolerismo mejicano han truncado en unos meses, que hablar de ello ahora sundería descubrir nuevos dolores, si no ya calmados, sufridos en silencio.

La carta que tenemos á la vista, viene de otra parte de América, de la Argentina, donde nuestros compatriotas pueden considerarse como en un país hermano, prolongación de esta vieja patria que envía sus hijos á fertilizar aquellas tierras vírgenes, aisladas por la inmensidad del tiempo. La firma un joven montañés, culto y laborioso muchacho que partió de esta ciudad hácia la República del Plata, con la esperanza de mejorar su posición social. De ella son los siguientes párrafos, que

expresan mejor y con mayor claridad cuánto sufren en dicho país nuestros conacionales.

“Todos los días, muy temprano, me dedico á recorrer las casas que conozco, pidiendo ocupación, sin lograr una esperanza de cambio de situación.

Todos cifran aquí su esperanza en la próxima cosecha, pero ésta, desgraciadamente está perdida en una proporción del 50 por 100.

Desde le 15 de diciembre—la carta está fechada en primeros de enero—no hay día que no tengamos tormenta de agua, y los campos están inundados completamente, así que en muchas zonas se ha inutilizado la simiente; en esta situación, todas las esperanzas de los miles de españoles que no contamos con más recurso que el trabajo, se van agotando, y nuestro porvenir se hace crítico.

Nadie puede darse cuenta de la precaria situación por que atraviesa la República Argentina, donde ni para peón puede encontrarse trabajo.”

La carta de referencia termina confiando en la acción del Gobierno español para la reparación de los españoles sin recursos, medida, en nuestro concepto, necesaria; pero que en nada solucionará el conflicto pendiente por falta de trabajo, sino que lo agravará al reparar unos miles de obreros y oficinistas, que no tendrán en España ocupación.



### PRADERA

Un éxito en toda regla fué la proyección que ayer se hizo de la película “La casa del bañista”, en el Salón Pradera. La concurrencia que fué numerosísima, siguió con gran interés y atención todos los emocionantes episodios de la hermosa película, admirando sus excelentes y artísticas fotografías.

Hoy, en vista del éxito obtenido ayer, se volverá á proyectar tan preciosa cinta.

### Audiencia.

#### JUICIO ORAL

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado el juicio oral de la causa precedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este seguida contra Victor Cacenas Eñenes, porque del 7 al 8 de abril del año último, el procesado penetró en una casa deshabitada situada en los lavaderos de las mareas de Muriedas, y para penetrar en la misma rompió dos tablas que estaban juntas á una ventana, por la que penetró en dicha casa y se apoderó de objetos destinados á minería pertenecientes á don Manuel Lainz, tasados en 516 pesetas.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo, de autor al procesado, sin circunstancias modificativas de responsabilidad.

La defensa del sumariado consideró á éste como encausado del delito calificado.

Hecho el resumen por el presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia, condenando al procesado á la pena de un año y un día de presidio correccional, indemnización de 516 pesetas al perjudicado y pago de costas, abonando el tiempo de prisión provisional sufrida.

### Los cables eléctricos.

Anoche en la calle de Calderón se desprendieron varios hilos de teléfonos, que fueron á caer sobre los cables del tranvía y los de las dos compañías Centrales Eléctricas y Lebon, produciendo grandes chispazos que alarmaron al vecindario.

Por toda la calle, desde la plazuela del Guadro hasta Puertochico, quedaron dispersados restos de cables, con peligro inminente para los transeúntes.

Con objeto de que la avería fuera reparada, los guardias de servicio y agentes particulares avisaron á las dos fábricas de luz, confesándoles el personal que no podían abandonar la guardia en las fábricas.

Los chispazos se sucedieron desde las diez de la noche hasta las primeras horas de la madrugada, sin que ocurriera desgracia alguna, pues los guardias y serenos, en vista de que la avería no podía ser reparada, se apostaron cerca de los sitios de peligro para impedir que la gente transitara por allí.

### MARITIMAS

#### EL ALUMBRADO DE PUERTOCHICO

Repetidamente hemos pedido desde estas columnas á la Junta de Obras del Puerto la reforma del alumbrado de los muros de Puertochico, y muy especialmente de las dos luces, verde y roja, de situación, instaladas en la cabeza de dichos muros.

Si no reconociésemos la necesidad de esta reforma, dejaríamos de insistir, una vez que la Junta no responde llevándola á cabo; pero como es así, como el cambio de aquel alumbrado es de ineludible necesidad, nuestro deber es recordarlo continuamente hasta ver realizada la sustitución indicada.

En todos los puertos, el servicio preferente, lo mismo en dársenas y docks que en muelles de pasaje y carga, es el del alumbrado, y en el nuestro sucede todo lo contrario.

Para la Junta de Obras del Puerto, los gastos de instalación del alumbrado eléctrico en las entradas de Puertochico, no tienen ninguna importancia, y sin embargo, este cambio producirá grandes beneficios á todos; á los consignatarios que meten sus vapores de servicios auxiliares en la dársena, á los prácticos del puerto, que tienen que prestar servicio en altas horas de la noche, á las clases pescadoras, que no poseen otro refugio que sus embarcaciones, y hasta á los empleados en el alumbrado, que quedarían á salvo de los peligros que ofrece el encender los actuales faroles en días de fuerte Sur.

Nosotros creemos, tenemos necesidad de creer que la Junta de Obras del Puerto, pondrá pronto remedio á estas deficiencias, grandes peñequetes, que pueden perjudicar gravemente y cuesta una insignificante cantidad.

#### EL “PUERTO RICO”

Procedente de Burdeos entró ayer á las tres de la tarde el trasatlántico francés “Puerto Rico”.

Conduce bastante pasaje de tránsito para Colombia y Venezuela.

En este puerto embarcó algunos pasajeros de cámara y carga general.

El “Puerto Rico” salió á las seis de la tarde para Coruña, de donde seguirá viaje.

Ayer, durante todo el día, siguió soplando con fuerza el viento Sur.

El vapor “María Mercedes” se refugió en Puertochico con ligeras averías, que se produjo contra el Muelle de Maura, donde estaba amarrado.

También se produjo desperfectos en la caseta el vapor auxiliar de la Transatlántica Española, al chocar con la escota des “Alfonso XIII”.

En las máquinas han causado las olas muchos destrozos.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entrados: “Ontaneda”, de La Plata, con maíz.

“Thenis”, holandés, con ganado y carga general.

“Wearside”, de Bilbao, con carbón.

“C. López y López”, de Manila, con tabaco.

“Puerto Rico”, de Burdeos.

Salidos: “Puerto Rico”, para Colón.

“Matienzo”, para Glasgow, con mineral.

“Peña Cabarga”, al mismo puerto y con igual carga.

“María Mercedes”, con general.

#### DE PESCA

El temporal fuerte de ayer impidió á las embarcaciones pesqueras salir á la mar.

Traineras y lanchillas permanecieron amarradas en Puertochico.

#### ESTADO DEL MAR

Semáforo: Sur fresco y mar picada del Noroeste.

Tiempo general: El centro principal de la borrasca se halla cerca de Galicia.

Es probable que empeore el tiempo en Galicia y Cantabria.

Tiende á llover en las aguas del Mediterráneo.

#### MAREAS PARA HOY

Pleamares á las 6,47 mañana y 7,6 tarde.

Bajamares á las 12,48 mañana y 1,8 tarde.

Para tener la hora local hay que restar 15 minutos.

#### SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

VAPORES DE ADOLFO PARDO

“Inés”, en viaje á Baltimore.

“Adolfo”, llegó á Filadelfia.

COMPANIA SANTANDERINA

“Peña Augusta”, en Ayr.

“Peña Cabarga”, en viaje á Glasgow.

“Peña Castillo”, en viaje á Cardiff.

“Peña Rocias”, en Glasgow.

“Peña Sagra”, en Bayona.

“Peña Rubia”, en Sevilla.

VAPORES DE ANGEL F. PEREZ

“Angel B. Pérez”, en Barcelona.

“Carolina E. de Pérez”, en viaje á Barcelona.

“Emilia S de Pérez”, en idem id.

COMPANIA MONTANESA

“Matienzo”, en viaje á Ayr.

“Asón”, en Burdeos.



#### El viento.

El fuerte viento reinante ha derribado, en la calle Juan de la Cosa, más de 20 metros de la pared de un solar, haciendo caer los escombros sobre la acera, en un momento en que, por fortuna, no pasaba nadie por allí.

#### Caida.

En la calle de San Simón se cayó al suelo ayer tarde el niño de 3 años José Boigas, causándose una herida contusa en la región frontal, que le fué curada en la Casa de Socorro.

#### Inspección de vigilancia.

Eloy González Mayorga denunció ayer á Manuel Toca Torre, por haber entrado en el establecimiento de aquel con cinco ó seis individuos y haber amenazado á su padre con un revólver, que le fué arrebatado por uno de sus acompañantes llamado Agustín García, el cual se dio á la fuga.

#### De la Alcaldía.

#### Subasta.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento sacar á subasta la construcción de 88 urnas cinerarias en la pared Norte del osario del cementerio de Ciriego, la Alcaldía ha dispuesto se celebre dicha subasta el día 13 del actual, á las doce de su mañana, en el salón de actos públicos del Palacio municipal, bajo su presidencia ó concejal delegado al efecto.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, en papel del sello de 11.º clase, acompañado la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber depositado como fianza la cantidad de 134 pesetas 70 céntimos, en la caja municipal.

Las condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallan de manifiesto en el negociado de Policía de la secretaría municipal.

#### Del Astillero

#### Conferencia.

El próximo domingo y á la hora de costumbre, dará una conferencia en la Cooperativa de Guarnizo el letrado don Manuel Rodríguez Parets, que disertará sobre el tema: “Patria y patriotismo”.



VICENTE AGUINACO, oculista  
Consulta de diez á una.—Blanca, 32, 1.º

Vinos finos de mesa Bodegas del Romeral  
Félix Azpilicueta.  
Depósito, Isabel la Católica, 3 y 5. Teléfono 316.

EL DOCTOR PEDRAJA G. TANAGO  
DE LA MATERNIDAD Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID  
MATRIZ, VIAS URINARIAS, PARTOS Y PIEL.  
Cura radical de la incontinencia nocturna infantil.  
Consulta, de 9 á 11.—Comercio, número 9. TORRELAVEGA  
Gratuita, martes y sábados, de 11 á 1.

Gran Café-Restaurant “ROYALTY”  
de JULIAN GUTIERREZ  
(Situado en el Jardinería)—Miramar  
Teléfonos números 617 y 738  
Cocina escocesa, vinos famosos, especialidad en banquetes, lanchas y tes, cervezas extra y helados de todas clases.  
Plaza del “Pío” Plaza de carnero, á la Dretona.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICINA... GENERAL  
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Visitas á domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once á una.—Méjico Núñez, número 13.—Teléfono 632. Gratis á los pobres: lunes y jueves, de 6 á 7. Peso, núm. 1.

Doctor Valle APARATO DIGESTIVO Y MEDICINA GENERAL  
Consulta de once y media á una, Bailén, 2, 3.º  
Gratis para los pobres. Martes y sábados, nueve y media á diez y media, Casa de Socorro.

### SALON PRADERA

#### Espectáculo de cine

Sección continúa desde las cinco y media.

Grandioso éxito de la monumental película de 2.800 metros, dividida en cinco partes, titulada

#### La casa del bañista.

Butaca, 0,05; general, 0,20.  
Desde las nueve y media, sección popular.  
Butaca, 0,25; general, 0,10.

Véase en tercera plana el anuncio IMPORTANTISIMO.

### G. INIGO

#### Oculista

Consulta de diez y media á una y de cuatro á cinco.

MUELLE, 16, ENTRESUELO  
Gratis á los pobres, los martes y viernes, de 12 á 1 y 1/2 Wad-Rás, 5, 2.º

Doctor Santiuste Buega.  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
De 11 á 12 Sanatorio del doctor Madruga, y de 12 á 1 y 1/2 Wad-Rás, 5, 2.º

### Jesús Mata

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.  
SANTA LUCIA 1, 3.º

MANUEL G. IDIGORAS—Médico  
Ex alumno interno por oposición, del Hospital general de Madrid.  
Enfermedades del corazón y pulmones.  
Tratamiento de la tuberculosis por las tuberulinas modernas.  
Blanca, 9, 2.º.—Consulta de once á una.

Toda clase de toses se curan en 24 horas con la Bromelina Ayala.—Frasco, 2,50. Farmacia del señor Gavilán.

### Restaurant EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández, Hernán Cortés, 9  
El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones.  
Plato del día: Filetes mignon al cantabro.

### Doctor Muriedas

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
Consulta de once á una.  
Doz y Velarde, 1, 1.º

### Se recomienda la gran Fotografía

de Benjamín, Blanca, 16. Especialidad de ser a Casa en retratos de grupos y ampliaciones. Grandes novedades en tarjetas y papeles. Por 5 pesetas hago seis hermosas postales y una magnífica ampliación.

### Se necesitan

chicos de 14 á 16 años.

#### TELEFONEMAS DETENIDOS

De Cartagena para Canales.

#### ATENEO DE SANTANDER

Esta tarde ocupará la tribuna del Ateneo el notable abogado y elocuente orador don Tomás Agüero, quien desarrollará el tema “La infancia considerada en su aspecto social y educativo”.

La conferencia empezará á las siete en punto.

#### CARIDAD

Ayer hicimos entrega á la infeliz señorita huérfana, de quien hablamos días pasados, de 15,40 pesetas que para ella recibimos de C. P. 5.º de los jóvenes del primer entresuelo del Café Esmeralda, 5,40 y de Uno de la punta del Muelle, 5.

En atención al estado de miseria en que se encuentra esta señorita y á la necesidad que tiene de toda clase de recursos, nos permitimos insistir en solicitar una caridad de nuestros lectores para esta pobre joven, cuya miseria conocemos y nos produce verdadera lástima.

También entregamos ayer á María Caba las dos pesetas de C. P., y otras dos de C. P. á Victoriano Villa.

Ayer entregamos á Maximino Leiras Rodríguez, del Río de la Pila, 12, 3.º, las dos pesetas que para él recibimos de C. P. Este señor, al suplicarnos la caridad, por carta, decía llamarse Maximino Suárez y vivir en el Río de la Pila, 14, 3.º

#### MATADERO

Romano de ayer:  
Reses mayores, 15; menores, 10; kilos, 3,284.  
Cerdos, 8; kilos, 539.  
Corderos, 43; kilos, 143.

Los dulces son agradables golosinas, pero con estos frios no hay golosina mejor ni más saludable que las pastillas del Doctor Andreu cuando aparece la tos bronquial ó de resfriado.

De todas partes llegan ecos afirmando que la PIPERAZINA DOCTOR GRAU es el mejor y único remedio para los artríticos, puesto que con su uso se curan los cólicos nefríticos, la gota, reuma, ciática, arañillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

Si os acatarais y á los primeros accesos de la tos tomáis el JARABE ORIVE, economizaréis salud, tiempo y dinero. Farmacias.

### Papeles pintados.

Se acaban de recibir grandes surtidos en todas clases.

Especialidad en imitaciones de cueros, sedas, tapices, etc.

Variedad de clases en papeles para cristales, Anglipta y incrustas para decoración.  
PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª—DROGUERÍA  
Plaza de las Escuelas  
Sneursal: Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Sinder)

## Bolsas.

### MADRID

| Cierres de Bolsa.               | Día 3. | Día 4. |
|---------------------------------|--------|--------|
| Interior F. ....                | 73 85  | 73 80  |
| » E. ....                       | 73 75  | 73 55  |
| » D. ....                       | 75 25  | 75 20  |
| » O. ....                       | 77 45  | 77 50  |
| » B. ....                       | 79 80  | 79 40  |
| » A. ....                       | 79 90  | 79 95  |
| » G. y H. ....                  | 95 15  | 95 00  |
| Amortizable 6 por 100 F. ....   | 93 20  | 95 20  |
| » B. ....                       | 95 55  | 95 55  |
| » D. ....                       | 97 25  | 97 25  |
| » E. ....                       | 97 25  | 97 50  |
| » A. ....                       | 97 90  | 97 90  |
| Amortizable 4 por 100 F. ....   | 86 00  | 00 00  |
| Banco España. ....              | 449 00 | 450 00 |
| » Hispano Americano. ....       | 000 00 | 000 00 |
| » Río de la Plata. ....         | 000 00 | 263 00 |
| Tabacos. ....                   | 000 00 | 264 50 |
| Nortes. ....                    | 000 00 | 000 00 |
| Alloances. ....                 | 000 00 | 000 00 |
| Preferentes. ....               | 38 50  | 38 25  |
| Ordinarias. ....                | 12 75  | 00 00  |
| Obligaciones Azucarera. ....    | 00 00  | 00 00  |
| Obligaciones Hipotecarias. .... | 00 00  | 00 00  |
| Arizas. ....                    | 00 00  | 00 00  |
| Canfranc. ....                  | 00 00  | 00 00  |
| Paris. ....                     | 100 20 | 100 15 |
| Londres. ....                   | 25 10  | 25 14  |

### COTIZACIÓN

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza.

Marítima Unión, 51, 49.

Deuda perpetua 4 por 100 interior, 77,25, 77,30, 77,65,

En su rectificación la labor económica realizada por el Gobierno. El marqués de ROZALEJO pide que se fomente la riqueza agrícola. El señor RODRIGUEZ aboga por un patrón monetario de oro. Denuncia las faltas de que adolece la ley de contabilidad. LECTURA DEL PROYECTO DE BASES NAVALES. El ministro de MARINA da lectura del proyecto de bases navales. Pasa el Senado a reunirse en secciones, eligiendo entre otras la comisión dictaminadora de este proyecto. Renunciada la sesión se da lectura de este dictamen, que es en un todo de conformidad con el proyecto. El presidente pregunta si se declara el asunto de urgente discusión para comenzar el debate mañana. El señor AUSAO se opone a lo propuesto por la Presidencia. Esquina como un acto de desconsideración al país aprobar un proyecto de tanta importancia en dos horas. El ministro de MARINA niega que exista tal desconsideración. Insiste en que debe considerarse el asunto urgente. Dice que durante veinte días se discutió con toda detención en el Congreso. El señor GARCÍA PRIETO se extraña de la actitud del señor AUSAO. Afirma que los demócratas están conformes con el ministro de Marina. El señor AUSAO dice que tratándose de una necesidad de Gobierno se abstiene de discutir. Declarada la urgencia se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a la hora de costumbre. El señor Burgos ofrece la reforma en la ley de procuradores, la cual se someterá a la comisión codificadora. Los señores VALARINO, BARRIOBERO y NOUGUES abogan por que se beneficie todo lo posible a los procuradores. El señor ROMEO dice que deben desaparecer los procuradores que en realidad no representan obra cosa sino una rémora en la tramitación judicial.

Orden del día.

LAS BASES NAVALES

El señor CASTROVIDO pide que conste en acta el voto de los republicanos contra el proyecto. El señor DATO ruega que recaiga votación nominal sobre dicho proyecto. Los señores SENANTE y LOSAS anuncian que votarán con el Gobierno. El conde de ROMANONES dice que los liberales por deber y por patriotismo votarán también el proyecto. Los señores ALCALA ZAMORA, BERTRAN y MUSITU, GINER, AZCARATE y MARIN LAZARO se declaran igualmente partidarios del proyecto. Los señores BARRIOBERO y SORIANO manifiestan que votarán en contra. Se vota definitivamente el proyecto, aprobándose por 231 votos contra siete.

DESPUES DE LA VOTACION

El señor BURELL dice que el jefe del Gobierno ha tenido la habilidad de colocar el debate de su interpelación entre el éxito resonante obtenido ayer en el Senado por el señor Dato y la brillante votación de hoy. No queriendo dar una nota discordante—dice el orador demócrata—reunión a explicar mi interpelación. El presidente del CONSEJO DE MINISTROS le contesta, haciendo elucubrados elogios de la personalidad del señor BURELL. Dice que la Cámara y el Gobierno sabrán agradecer al señor Burell el servicio tan patriótico que acaba de realizar. El señor BURELL afirma que siempre servirá a la patria. Desea que el señor Dato no sea jefe del Gobierno en las horas de angustia de España, sino en las de un feliz resurgimiento. El señor SORIANO dice, que los republicanos hablarán alto y claro. El señor DATO dice que no rehuya el debate, pero que agradece la noble actitud del señor Burell.

EL ACTA DE BETANZOS

El señor SUAREZ INCLAN impugna el dictamen del Tribunal Supremo. Le contesta el señor CAVALCANTI. Interviene brevemente el señor SAN CHEZ GUERRA y queda proclamado el dictamen del general Cavalcanti. LA PROPOSICION DE LOS REPUBLICANOS. El señor NOUGUES defiende la proposición presentada días pasados por los republicanos, pidiendo se de prelación a los debates sobre los proyectos de carácter económico. Le contesta el señor DATO, diciendo que el Gobierno tiene el propósito de discutir el proyecto referente a las subsistencias y el de rebaja de edades en el ejército. En cuanto a la prelación de cuál ha de ser el primero, incumbe a la mesa de la Cámara el fijarla, no al Gobierno. Interviene el general ECHAGÜE, aludido por las frases del señor Nougues. El ministro de la Guerra explica el alcance del proyecto de rebaja de edades en el ejército, diciendo que va encaminado a dar a este un carácter más pensativo que el que tiene. El conde del SERRALLO señala el caso anómalo de que España cuenta con siete coronetes menos que Inglaterra, incluyendo el ejército colonial y con muchos más que Alemania y Francia. El proyecto, pues, dice el general Echagüe, se encamina a corregir esta anomalía. Rechaza la especie circulada de que el ejército se oponga a que prospere el proyecto. El ejército—añade—nunca atiende al lucro personal, es una gloriosa cámara de abnegación y de sacrificios. El señor NOUGUES pide la palabra para afirmar que los republicanos no se oponen a la discusión del proyecto de rebaja de edades, pero entiendo que a dicho proyecto debe preceder una reorganización completa y antes de todo debe de discutirse el proyecto de subsistencias. El señor Nougues accede a retirar la proposición que tiene presentada, confiado en las palabras del señor Dato.

OTROS ASUNTOS

El señor DELGADO BARRETO insiste en lo grave de las circunstancias. Cita las medidas energéticas adoptadas por los Gobiernos de los Estados Unidos, Alemania y Francia, respecto de las subsistencias. El señor ALVARADO afirma que los demócratas no dificultarán para nada la discusión de los proyectos de subsistencias y de rebaja de edades en el ejército. El señor NOUGUES alude al conde de Romanones, para que intervenga en el debate. El jefe del partido liberal, dice que no se opone al proyecto de rebaja de edades, pero que como es preciso una amplísima reorganización del ejército según prometió el general Echagüe en la reunión de los jefes de las minorías con el Gobierno, considera inoportuno el discutir nada relacionado con el Ministro de la Guerra, pues esto no podría hacerse con verdadera independencia. Recuerda el expresidente del Consejo la discusión de los presupuestos de Guerra y Marina, durante la cual el Gobierno recibió el apoyo patriótico de las minorías y aquellos presupuestos fueron aprobados sin ninguna dificultad. Para tratar del ejército—prosigue diciendo el conde—es preciso mucha independencia en todos los diputados, y que el Gobierno esté dispuesto a que se hable con claridad y amplitud. Si esto se hiciera así, yo no tendría ningún inconveniente en que mañana mismo empezara la discusión del proyecto de rebaja de edades. El general ECHAGÜE se lamenta de estas manifestaciones y dice que es imposible por ahora tratar del proyecto de reorganización total del ejército, que es una obra amplísima y a la cual ha de servir de base el proyecto de rebaja de edades. SIGUE DISCUTIENDOSE El señor SORIANO es partidario de que cuanto antes se discuta el proyecto de reorganización del ejército. El señor PEDREGAL anuncia que los reformistas no dificultarán la labor del Gobierno respecto de estos proyectos. UN INCIDENTE El señor MARIN LAZARO recaba su libertad para hablar cuanto le conenga, porque no es de aquellos que se doblaban con facilidad a los deseos del Gobierno. (Fuertes protestas.) El señor SORIANO dice que no ha redogido las palabras pronunciadas por el señor Marin Lázaro, porque si las recogiera sería para despreciarlas. Interviene la PRESIDENCIA, pidiendo al señor Marin Lázaro que retire sus palabras. (Escándalo.) El señor MARIN LAZARO las retira. El señor SAN CHEZ GUERRA protesta en nombre del Gobierno de que se califique de "blandura" la colaboración patriótica que le prestan las minorías al Gobierno en esta ocasión. El señor SORIANO intenta hablar nuevamente. El señor González Besada, viendo que los ánimos se van excitando demasiado evita el incidente levantando la sesión.

PARLAMENTARIAS

ANIMACION EXTRAORDINARIA.—COMENTARIOS Y JUICIOS.—FELICITACIONES A DATO.—MANIFESTACIONES DE ESTE.

Durante la tarde de hoy hubo mucha animación en el Congreso. El tema principal de las conversaciones y comentarios fué la brillante votación que obtuvo el proyecto de bases navales y la renuncia del señor Burell a explicar su interpelación de la que se había hablado con tanto bombío y platillos. El señor Dato fué muy felicitado por el éxito que había obtenido. El jefe del Gobierno manifestó que el hecho ocurrido era una comprobación plena de que toda la Cámara estaba a su lado para mantener la neutralidad y para resolver los importantes problemas de la defensa nacional.

EN LA ALTA CAMARA.—GUESTION DE POCO.—DE CONFERENCIA

La aprobación del proyecto de bases navales en el Senado será cuestión de pocas sesiones. Durante la reunión de secciones celebraron una conferencia en el despacho del presidente de la Cámara los señores conde de Romanones, Amalio Jimeno, Amós Salvador, García Prieto y el ministro de Marina, cambiando impresiones sobre el particular, después de oír los razonamientos del ministro. El general Miranda declaró urgente el dictamen sobre el proyecto de bases navales y así se realizó luego en la sesión pública de hoy. SESION IMPORTANTE La sesión de hoy en el Congreso ha sido de las más fecundas de la presente legislatura. En tres ó cuatro horas se desarrollaron cinco ó seis temas y se aprobó definitivamente la votación nominal del proyecto de bases navales. Se aprobó también el de bases de reclutamiento de la marina de guerra. Se discutió, informada favorablemente por la comisión de actas, la del distrito de Betanzos, a favor del general Cavalcanti. En fin, una sesión verdaderamente laboriosa.

EXCELENTE CONTRASTE.—GOSA SEGUERA

El señor Burell desistió de explicar su interpelación, no obstante la expectativa que había despertado, temeroso de dar al Gobierno otro triunfo, después del que había alcanzado con el proyecto de bases navales. Los amigos del señor Burell, decían que éste había adoptado esa resolución ante el temor de que las minorías no le prestaran su apoyo. En cambio la proposición defendida por el señor Nougues obtuvo el éxito de conseguir que en la sesión de mañana el ministro de la Gobernación, de acuerdo con los diputados republicanos, ponga a discusión el importante proyecto de subsistencias, reclamado por el país. En cuanto al proyecto de rebaja de edades en el ejército se dice en el Congreso como seguro que no se discutirá hasta el próximo período parlamentario. UN AMAGO DE INDISCIPLINA.—SE CONJURA EL INTERVO. En el Senado un ex ministro liberal pretendía que no se declarara urgente el dictamen del proyecto de bases navales. Con este motivo se produjo gran revuelo en la Cámara. Avisado por teléfono el conde de Romanones, que estaba en el Congreso, se apresuró a acudir a la Alta Cámara para conjurar el conflicto y someter a sus vaticanos amigos. Una vez conseguido esto se supone que

en tres ó cuatro sesiones se aprobará el proyecto.

NUMERAMIENTO DE COMISION Para formar la Comisión del Senado que entiende en el asunto de los ferrocarriles secundarios, han sido elegidos los señores Ferrándiz, Mazarrasa, Sainz Escartín, Lunas, López Perogrín, Montajo y Garay.

VIARIAS NOTICIAS

UNA EXPLOSION De La Guardia (Pontevedra) dicen que en una fabrica de serrar madera, que se halla situada a orillas del río, explotó esta mañana una caldera de vapor, cuando los obreros se hallaban cerca de ella calentando sus ropas. El edificio quedó destruido, sepultando bajo sus escombros a todo el personal de trabajos. Al lugar del suceso acudieron las autoridades locales y guardia civil, que se dispuso a practicar las primeras operaciones de auxilio. Hasta ahora se han extraído 18 cadáveres y bastantes heridos, siendo gravísimo el estado de algunos de ellos.

LO DE MEJICO Dicen de Londres que el general Villa se ha apoderado de la importante ciudad de San Luis de Potosí.

LOS DERECHOS DEL TRIGO "La Gaceta" publica hoy una Real or-

don de Hacienda, disponiendo que se reduzcan a siete pesetas por cada cien kilos los derechos de importación de los trigos y al de diez pesetas por la misma unidad los de las harinas de trigos.

RICARDO.

Bilbao

EL VIAJE DE LOPEZ DORIGA.—UNA REUNION. Por la línea de Santander ha llegado hoy a Bilbao el presidente de la Asociación naviera de esa, don Victoriano López Doriga.

Le esperaban en la estación el presidente de la Asociación de defensa patronal señor Arroyo, acompañado de varios miembros de esta Sociedad y de los navieros bilbaínos. Al señor Arroyo manifestó que todas las gestiones que se efectúan acerca del asunto pendiente entre los mineros asturianos y los navieros de Santander, son de carácter puramente particular y por lo tanto no se dará cuenta de ellas a la prensa.

Dijo también que la visita del señor López Doriga carecía de importancia oficial. Desde la estación se dirigieron todos al local de la asociación, donde se reunió.

VILLA.

EL CONFLICTO EUROPEO

EVACUACION DE ANGOLA Dicen de Lisboa, que las tropas germanas han evacuado el territorio portugués de Angola.

En algunos puntos se han sublevado los indígenas. El gobernador prepara fuerzas para dominar la insurrección. En Libolo los rebeldes mataron al administrador y al jefe del puesto y a toda la familia.

UN INTENTO DE LOS TURCOS Despachos de Londres dan cuenta de telegramas del Cairo, que dicen que los turcos han intentado montar un puente sobre el canal de Suez. Fueron rechazados, dejando en poder de los ingleses todo el material del puente.

LA PRENSA INGLESA Los periódicos de Londres siguen dedicando preferente atención a las operaciones llevadas a cabo por los submarinos alemanes, afirmando que no han conseguido causar la más leve impresión en Inglaterra.

Un gran diario ofrece quinientas libras al primer buque mercante armado que eche a pique a un submarino. Otros periódicos publican fotografías del buque hospital "Asturias". Demuestran que el submarino que lo atacó violó todas las leyes del derecho internacional.

OJO POR OJO Dicen también esos periódicos que ante la resolución del Gobierno alemán de negar la libertad bajo palabra de honor a uno de los oficiales franceses que fué hecho prisionero, el Gobierno francés procederá en igual forma con los oficiales alemanes que se hallan prisioneros.

LOS HIDRO-AVIONES Comunican de Washington que se confirma oficialmente que el ministro de Negocios Extranjeros, Mister Bryan ha declarado que no está conforme ni admite el criterio del Almirantazgo alemán, el cual dice que deben los hidro-aviones ser considerados como buques de guerra.

LO QUE PIDEN UN SINDICATO Despachos de Londres dan cuenta de las peticiones que el Sindicato de los laboristas hace al Gobierno. Piden en primer término esos sindicatos que se descongestionen los puertos de Liverpool y Londres, abriendo a la importación de víveres, otros puertos.

También piden que se de mayor actividad al procedimiento de los tribunales de presas, con objeto de que los buques puedan ser utilizados lo antes posible para el transporte de aprovisionamientos.

LA REUNION DE MINISTROS Noticias de París confirman que son excelentes las impresiones que existen acerca de la reunión que celebraron los ministros de Hacienda, de Inglaterra, Francia y Rusia.

Se asegura que esta conferencia tendrá tan excelentes resultados como tuvo la de los ministros de la Guerra y Marina.

La prensa francesa afirma que ahora se trata de emitir otros nuevos grandes empréstitos de guerra.

Al mismo tiempo parece que también se trata de prestar gran apoyo a las naciones amigas que sufren los contratiempos de la guerra.

Estas naciones no hay que decir que son Serbia, Montenegro, Japón y Bélgica.

RESULTADOS DE UNA ORDEN.—PANADERIAS CUSTODIADAS. Comunicados de Londres aseguran que las órdenes recientemente dadas en Berlín sobre el consumo del pan han comenzado a producir su efecto. Todos los establecimientos de panadería están custodiados por la policía.

Para percibir el pan, hay que ir provisto de un sello rojo que facilitan las autoridades al consumidor.

EN OSTENDE Las noticias de Amsterdam, dicen que es muy difícil y sumamente precaria la situación de los alemanes en Ostende. Se ha prohibido que se acerque nadie a la costa, si no va provisto de un permiso especial. Se nota de un modo muy sensible la extraordinaria falta de alimentos.

Radiogramas DE ORIGEN ALEMÁN.—EJECUCION DE UNOS REOS.—OTRAS PENAS A VEINTE AÑOS DE PRISION.—SITUACION FAVORABLE DE LOS AUSTRIACOS.—DETALLES DE LAS OPERACIONES MILITARES EN GENERAL. Los radiogramas alemanes recibidos hoy en Madrid, dicen así: "Ayer, tres de febrero, fueron ejecutados en el patio de la fortaleza de Sarajevo, los condenados a muerte en la causa de alta traición por el atentado cometido en esta población contra el príncipe heredero de la corona de Austria.

Los nombres de dichos reos son: Vojtko Kufosilovic, Mirko Saharovich y Danilo Ilic. El fallo ha sido cumplido sin ninguna incidencia.

Los otros dos reos Yakon Milovic y Mobjo Kelovic, se los ha conmutado la pena de muerte por la de cadena perpetua, ó en caso de buena conducta por veinte años de prisión.

El asesino del archiduque de Austria, no pudiendo ser condenado a muerte por tratarse de un menor de edad, ha sido sentenciado a la pena de veinte años de prisión.

Los combates en el centro de los Carpatos han tomado buen cariz para las armas austriacas. Ayer, las fuerzas austro-alemanas se han vuelto a apoderar de las posiciones más elevadas. Los rusos se han defendido con gran tesón.

En esta ocasión se han hecho mil prisioneros rusos y hemos tomado varias ametralladoras. Tanto en la Polonia como en la Galizia occidental, la situación sigue siendo estacionaria.

Reina tranquilidad en casi todo el frente de batalla. Según comunicado oficial recibido anoche, se ha vuelto a generalizar la lucha con gran tenacidad al Este de las Beskidas.

Los rusos han atacado hoy violentamente nuestras posiciones. Los combates se han prolongado hasta por la noche, pero nuestros enemigos han tenido que retroceder después de experimentar grandes bajas.

Otras informaciones. LAS OPERACIONES DE LOS SUBMARINOS. Comunican de París, que el avance de los submarinos cuya audacia les ha llevado hasta el mar de Irlanda, donde han torpedeado a cuatro buques mercantes, ha causado gran sensación en Francia.

SENSACION EN EL CLERO ITALIANO Despachos recibidos de Zurich (Suiza), dicen que han causado gran sensación en el clero italiano las medidas tomadas por el Gobierno francés, ordenando recoger todos los impresos que el Papa mandó distribuir en Francia.

Dichos impresos propalaban un sin fin de oraciones impetrande la paz. De Nueva York dicen, que la agencia Renter publica respecto al atentado cometido por medio de la dinamita contra un puente del Canadá, los siguientes detalles: "El detenido como supuesto autor se llama Wernervorn Horn y tiene 27 años.

Se ha confesado autor de la explosión por ser el Canadá enemigo de su patria. Añade dicho individuo, que su extradición no era posible por ser reo de un delito político."

Parte oficial francés. LOS CONSABIDOS COMBATES.—ASPECTO GENERAL DE LA LUCHA.—VENTAJAS DE LOS ALIADOS. El comunicado oficial de las tres de la tarde, dice así: "Al norte del Lys hubo combates de artillería. En Nuestra Señora de Loreto fué contrarrestado un ataque de los alemanes por la artillería francesa. En la región de Albert, los franceses destruyeron los blokaus enemigos.

Un batallón alemán consiguió, después de tres ataques, apoderarse de las trincheras de los franceses, al Norte de Maigies. En general, los franceses han conservado sus posiciones, habiendo construido nuevas trincheras, algunas detrás de aquellas, que habían sido destruidas por las minas alemanas.

En el Argonne, Woeyve y Valle de Seille, hemos obtenido nuevas ventajas."

EL DECRETO PONTIFICAL EN ALEMANIA. Las informaciones francesas confirman que el decreto pontifical pidiendo que se hagan rogativas por la paz en todo el Orbe, ha sufrido su correspondiente "decapitación". Un periódico católico alemán lo publica y omite de él cuanto le ha venido er gana.

Así no dice una palabra de cuanto habla el Papa, referente a la invasión de países extranjeros ni del amor que guarda Benedicto XV para "el querido y pequeño pueblo belga". También se "come" dicho periódico católico alemán la parte del decreto, referente a la urgente necesidad de elevar diariamente plegarias al Altísimo en favor de la paz.

En lo que únicamente hace hincapié el periódico aludido, es en la pu-

blicación de aquella parte de la disposición pontificia, relativa a aconsejar a Bélgica que acate las órdenes de los alemanes para evitar represalias y posibles abusos militares. El "Berliner Tageblatt" publica este decreto del Papa, con las consiguientes mutilaciones por supuesto.

ABIERTO AL TRAFICO Despachos de Londres confirman que es totalmente infundiosa la especie vertida por los alemanes de que el canal de Suez esté cerrado al tráfico.

El comercio se hace con toda regularidad y el dicho canal permanece abierto. Se han tomado precauciones extraordinarias para prevenirse de las contingencias lúrenas.

Parte oficial de la noche.

CONTINUAN LOS EXITOS DE LOS ALIADOS. El parte oficial de las once de la noche, dice lo siguiente: "En Bélgica, al Norte de Arras, siguen los combates de artillería, habiendo ocupado trescientos metros de trinchera alemana. Al Norte de Albert, nuestro fuego dispersó a las tropas enemigas. En el valle del Aisne, nuestra artillería redujo a silencio a las baterías alemanas, haciendo explotar los cajones de municiones. Cerca de Verdun derribamos a un avión alemán, cogiendo prisioneros a sus tripulantes. En la Alsacia, ha sido rechazado un ataque de los alemanes."

Más despachos BLOQUEO RIGUROSO Dicen de Berlín, que el Almirantazgo alemán anuncia el riguroso bloqueo de los buques británicos, avisando a todos los barcos neutrales para que eviten el entrar en aguas jurisdiccionales de toda Inglaterra, porque también corren riesgo de ser detenidos, pues puede confundirse con los buques ingleses, a quienes se ha ordenado izen el pabellón de las naciones neutrales.

Masajista y Callista. MANUEL MARTÍNEZ SAN FRANCISCO, núm. 1, entresuelo. Avisos.—Teléfono número 568.

Esponjas finas y ordinarias Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales ladrillos ingleses, betunes, legías, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.—DROGUERIA Plaza de las Escuelas Sucesor: Wad-Rás, 1 y 3 al lado de Singer.

La hernia ¡Triunfo de Brinson! La hernia contenida radicalmente! Contención ABSOLUTA DE LA HERNIA MAS VOLUMINOSA, con el GRAN INVENTO BRINSSON, único en el mundo que ha descubierto científicamente tan difícil problema.—LOS NIÑOS SE CURAN RADICALMENTE. PAJA BRINSSON, premiada, para corregir los vientos más delicados y caídos. EL INSTITUTO MODERNO DE MADRID, plaza Príncipe Alfonso II, GARANTIZA la contención DE LA HERNIA MAS ANTIGUA con el INVENTO BRINSSON, y lo somete al examen de todos los señores médicos. EL SISTEMA BRINSSON última palabra de la CIENCIA, evita los peligros, permite los trabajos más rudos; es invisible y el más seguro. El Director especialista del INSTITUTO DE MADRID, estará en SANTANDER los días 5 y 6 actual, visitando en el GRAN HOTEL de doña Francisca Gómez, Boulevard, núms. 11 y 12, de diez a seis de la tarde. FOLLETOS GRATIS. El gran invento Brinsson es el UNICO QUE EVITA TODOS LOS PELIGROS DE LA ESTRANGULACION.

Solar en venta. En el sitio más céntrico de "La Magdalena, con linderos a cuatro calles, se vende uno de extenso perímetro, adecuado para subdividido en lotes ó para una finca de recreo, a precio razonable. Informarán en esta Administración.

Automóvil. Se vende un doble factón, perfecto estado. Precio 3.000 pesetas. Informarán en esta Administración.

YUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECIAMAN DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

MUSCULOSINE BYLA ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS

VENTAS GENERALES PARA ESPAÑA: S. BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS 111, BARCELONA

Banco Mercantil El Consejo de Administración de este Banco ha acordado rebajar el tipo de interés para toda clase de operaciones que se efectúen en el Establecimiento, fijando los tipos siguientes: Depósitos: CINCO Y MEDIO POR CIENTO. Cuentas de crédito con garantía de títulos del Estado y obligaciones hipotecarias CINCO Y MEDIO POR CIENTO. Cuentas de crédito con garantía de valores industriales y firmas: SEIS POR CIENTO. Santander, 4 de febrero de 1915.—El Secretario ALFREDO TRUEBA.

LA SORDERA VENCIDA CIENTÍFICAMENTE POR LA ELECTRICIDAD Con el ELECTRO-AKUSTIK, único aparato en el mundo. TODOS LOS SORDOS OYEN. La casa ELECTRO-AKUSTIK, de Berlín, es la única en el mundo que GARANTIZA el oído a los sordos. El aparato ELECTRO-AKUSTIK no tiene rival, y está aprobado por los más eminentes especialistas del oído. Medalla de oro en la Exposición de Higiene de Viena de 1911, y de plata en la de Dresden de 1912. La CASA ELECTRO-AKUSTIK somete al examen de los señores médicos un nuevo invento, y para que todo el mundo pueda conocer sus maravillosos resultados ha acordado hacer ENSAYOS en SANTANDER los días 5 y 6 del actual, en el GRAN HOTEL, de doña Francisca Gómez, Boulevard, 11 y 12, visitando de once a cinco de la tarde. En MADRID, Plaza Príncipe Alfonso, 11.

Minas Complemento SOCIEDAD ANONIMA Conforme a lo que establece el artículo noveno de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma, para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse a las cuatro de la tarde del día 6 de febrero próximo en el salón de la Sociedad, Muelle, 22, para tratar el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación de la Memoria balance y cuentas. 2.º Renovación de señores Consejeros, según determina el artículo 27 de los Estatutos. 3.º Nomenclamiento de la Comisión revisora de cuentas. En las oficinas se entregarán las cédulas de asistencia ó cambio de las acciones ó resguardos que acrediten este derecho. De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los señores accionistas que hayan obtenido cédula de asistencia, tienen derecho a examinar la Administración Social y a que se les facilite cuantas noticias y datos pidan acerca de los asuntos de la convocatoria y asimismo a recoger, desde el día 3 de febrero, la Memoria que se cita. Santander, 22 de enero de 1915.—El Secretario, JUAN ANTONIO ABARCA.

Abonos Químicos BONIFACIO ALONSO (Sucesor de Barquín Alonso y Compañía) Paseo de Pereda (Muelle), 20

A los capataces mineros. Se desea contratar el arranque de mineral de zinc. Informes, en esta Administración.

Abonos minerales (DE IMPORTACION DIRECTA) Semillas de huerta y forrajera Pulpa de remolacha disecada.—Linaza. Consultas sobre cultivos y maquinaria agrícola CENTRO TECNICO AGRONÓMICO Alameda Primera, 16.

La Electra Pasiega Acordado por esta Sociedad, distribuir por utilidades de 1914 su dividendo líquido de 15 pesetas a cada acción ordinaria y 20 pesetas a cada una preferente, puede hacerse efectivo en las oficinas de la Sociedad, previa presentación de los extractos de inscripción. Astillero, 4 de febrero de 1915.—El Presidente del Consejo de Administración, Florencio Arce.

A los alquiladores de coches Se ruega a todos los industriales de este ramo, se sirvan concurrir a la reunión que se celebrará hoy viernes, de ocho y media a nueve de la noche, en el salón de la Tertulia Taurina "Le Comptoir", para tratar de un asunto de gran interés para el gremio.

BICICLETAS-ACCESORIOS PRECIOS ECONOMICOS M. SANCHO PLAZA DE CAÑADO

CEMENTO TUDELA-VEGUÍN CON EL QUE SE HA PAVIMENTADO OVIEDO Representante: César F. Cervera, Daoiz y Velarde, -1-Santander

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre

YUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECIAMAN DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS MUSCULOSINE BYLA ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS

VENTAS GENERALES PARA ESPAÑA: S. BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS 111, BARCELONA

# Servicio de trenes.

**Santander-Madrid**  
Rápido á las 8,50, correo á las 16,27, mixto, 7,20, para llegar á Madrid, respectivamente, á las 21,45, 8,10 y 5,58.  
Rápido, á las 8,45; correo á las 17,30, mixto á las 22,10, para llegar á Santander, respectivamente, á las 20,14, 8 y 18,40.  
Los trenes rápidos circularán de Santander á Madrid los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid á Santander los martes, jueves y sábados.

**Santander-Bárcena.**  
Salida de Santander, á las 12,08. Llegada á Bárcena, á las 14,12.  
Salida de Bárcena, á las 8. Llegada á Santander, á las 10,10.

**Santander-Bilbao.**  
Salidas de Santander: A las 8,15 (correo), 12,20 (correo) y 16,55, para llegar á Bilbao á las 12,3, 16,5 y 20,35.  
Los trenes de las 12,20 y 16,55 admiten viajeros para Castro-Urdiales con cambio de tren en Traslaviña.  
Salidas de Bilbao: A las 7,40 (correo), 12,10 (correo) y 16,55, para llegar á Santander á las 11,21, 16,2 y 20,37.  
Ghaja á Santander: Salida á las 7,20 para llegar á las 9,35.  
Santander á Marrón: Salida á las 17,20.  
Santander-Liérganes.  
Salidas de Santander: A las 8,55 (correo), 11,55, 14,50 y 19,20.  
El tren para Bilbao de las 16,55 admite

viajeros para la línea de Liérganes con cambio de tren en Orejo.  
Salidas de Liérganes á las 7,35, 8,30, 10,25, 11,40, 13,50 y 18,5.  
Salida de Astillero para Santander: A las 18,10 para llegar á las 18,30. Soamente circula los días laborables.

**Santander-Ontaneda.**  
Salidas de Santander: A las 8,30, 11, 14,25 y 18.  
Salidas de Ontaneda: A las 7,28, 11,09, 14,31 y 18,04.

**Santander-Llanes.**  
Salidas de Santander.—A las 8 (correo), 12,20 y 17,20, para llegar á Llanes, á las 11,30, 15,52 y 20,50.  
Los dos primeros continúan á Oviedo.  
Salidas de Llanes.—A las 7,55, 13,5 y 18,1, para llegar á Santander, á las 11,23, 16,32 y 21,29.  
Los dos últimos proceden de Oviedo.

**Santander-Cabezón.**  
Salidas de Santander.—A las 15 y 19,15, para llegar á Cabezón, á las 16,48 y 21,3.  
Salidas de Cabezón.—A las 7,18, 12,55 y 17,9, para llegar á Santander, á las 9,5, 14,39 y 18,49.

**Santander-Torrelavega-Cabezón.**  
Salidas de Santander.—A las 7,20, para llegar á Torrelavega, á las 8,20.  
Salida de Torrelavega para Cabezón, á las 11,30, para llegar á las 12,17.

## SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas

**REPARTO A DOMICILIO.**—Correo de Madrid, á las 10 y media; de Bilbao, á las 13. Mixto Madrid, 19 y media. Con el correo de Madrid se reparte la correspondencia del mixto de Bilbao del día anterior.  
**LISTA.**—De nueve y media á 13 mañana, y de 16 á 20 tarde.  
**APARTADO.**—De 10 á 13 mañana y de 17 y media á 19 y media tarde.  
**RECLAMACIONES.**—De 10 á 11 de la mañana.  
**VALORES DECLARADOS.**—Objetos asegurados y paquetes postales, de 9 y media á 13 mañana, y de 14 y media á 15 tarde.  
**CERTIFICADOS.**—Cartas ordinarias, de 9 y media á 13 mañana; impresos, muestras y paquetes postales, de 6 á 7 tarde.  
**GIRO POSTAL.**—De 10 á 13, de 14 y cuarto á 14,45, y de 18 á 19. Los pagos se efectúan de 10 á 12 y media mañana, y de 19 á 20 tarde. Pueden hacerse los giros por telegrafo.  
Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana.



## EL SECRETO DE SU BELLEZA

y de millares de mujeres mas admiradas por todo el mundo, que es usan siempre la

### CREMA CALBER

Un poco que se aplique á diario en la cara, cuello, manos y brazos, deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa transparencia natural que toda mujer desea tener. Es fresca como un copo de nieve;

### LA CREMA CALBER

es diferente de todas las demas cremas grasientas, las cuales no terminan mas que por cerrar los poros y ajar el cutis. Reune las cualidades esenciales para guardar la piel limpia, suave y transparente. — Comprad un bote enseguida y vereis como embellece vuestra piel cada dia

### CREMA CALBER

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y C.ª y Villafranca y Calvo, y en las perfumerías y farmacias más principales. Agente general para España: don Francisco Loarte.

## ESTREÑIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega á funcionar por sí sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el

## LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse á cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilita, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

## LAXEN BUSTO

asegura una deposición diaria completamente normal á hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer, digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de pereza intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, Méjico y América Latina se halla de venta el

## LAXEN BUSTO

De venta: En las principales farmacias y droguerías de Santander, Torrelavega, Reinosa y demás poblaciones importantes de la provincia.

## TOS CATARROS BRONQUITIS ASMA ELIXIR GOMENOL CLIMENT

## Callos y Durezas

de los pies curan segura y radicalmente á los cinco días usar el de CALLOIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es facil y cómoda. No duelen ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones á una peseta. Arrensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Calloida. Pídale siempre en farmacias serias y acreditadas exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

## !!! CONFIANZA !!!

### TENEDLA TODOS

los que sois débiles del pecho, los que os acatarrais á cada paso, los que al más pequeño frío ó humedad os sentís enfermos, los que perdéis la respiración con sólo subir una escalera ó andar un poco de prisa

## LAS PASTILLAS VALDA

### ANTISÉPTICAS

os fortalecerán los Bronquios y Pulmones; su antisepsia os preservará las mucosas de todo Contagio y os evitará los Resfriados; su volatilidad dará el Aire necesario á vuestras vias respiratorias, preservándoos de todo peligro.

## !!! CONFIANZA !!!

### Tenedla en las

## PASTILLAS VALDA

los que padecéis de la Garganta, de los Bronquios, ó de los Pulmones,

los que á cada invierno una Bronquitis antigua os martiriza, los que por la sensibilidad de vuestra Garganta, el más ligero cambio de temperatura os pone afónicos.

## !!! CONFIANZA !!!

### Tenedla asmáticos y enfisemáticos

## !!! CONFIANZA !!!

Todos los delicados del pecho debéis tenerla en las

## PASTILLAS VALDA

QUE SON INFALIBLES.

Vuestra cura está asegurada si no olvidáis exigir en todas las Farmacias.

á Ptas 1.50.

la CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas; con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE; preparadas en su laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.

DE VENTA en todas las farmacias y Droguerías de España.

Agentes generales: V. FERRER y C.ª, Barcelona

Fórmula: Menthol... 0.002 Eucalyptol. 0.0005 Azúcar-Goma.



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALENCIA

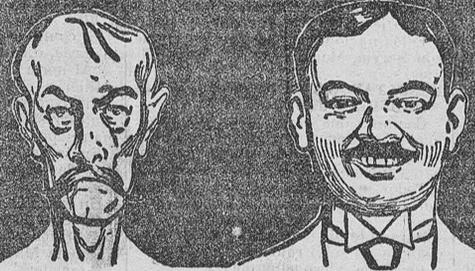
## ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE, lo muy superior á la carne cruda á los ferroglicos, etc. De salud y fuerza. — PARIS.

## CUÁL DE LOS DOS?



¿ Quién de ellos es el que toma Carbón de Belloc? La duda es imposible: el señor de la derecha. Su cara indica salud; no sufre del estómago y digiere bien. En cambio, el otro.... ¡ Qué semblante, Dios mio!

El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue á las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedías, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.  
**POLVO.**— El medio más sencillo de tomar el polvo de Carbón de Belloc es desleirlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiere en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas soperas después de cada comida.  
**PASTILLAS-BELOCC.**— Las personas que lo prefieren podrán tomar el Carbón de Belloc en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida y todas cuantas veces el dolor se manifieste. Los efectos serán idénticos á los obtenidos con el Polvo y la curación será igualmente segura.  
Basta dejar que las Pastillas se deshagan en la boca, tragando luego la saliva. De venta en todas las farmacias.  
**Advertencia.**— Se ha tratado de imitar el Carbón de Belloc, pero tales imitaciones no pueden ser eficaces ni curar á causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, mirese siempre si la etiqueta lleva el nombre de Belloc y extárese en ella las señas del laboratorio: Haison L. Fazan, 19, rue Jacob, Paris.

Ocasión. Jardinera Hjera vendé Hos, Perinos, 8.

## : Chocolate y café

tomario siempre la La F. G

Baolz y V. larde, 15-Santande

## TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincon, Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breas, tolu y asahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincon, Estufa núm. 14.

De venta en Santander: Farmacia de Erasun, Depósito: Droguería de Pérez del Molino y Villafranca y Calvo.

**Paja superior** de trigo, de algarrubos y legumbres. Haced los pedidos al exportador en grande escala, Félix Muñoz, de Osorno.

**Tenedor** de libros, doce años de práctica, se ofrece.

**NUEVO HOTEL MIRAMAR.**—Gran confort.

**Silverio Gómez**

San Vicente de la Barquera.

## Matilde Cimiano

Profesora en partos se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Cuesta del Hospital, 23, 2.ª, derecha. Consulta gratis de once á una.

## AJOS

Se venden de dos á tres toneladas, Salón Cortabarrate. Astillero. Informarán.

**Se traspasa** un antiguo y acreditado establecimiento de Café y comidas, por enfermedad de su dueño. Informarán en esta Administración.

## PAJA

DE ALGARROBAS Y TRIGO. Casa importante de Castilla. No hacer compras sin consultar precios.

Para informes: CECILIO CANO, Muelle, 28 y 29, Santander.

## A los industriales

Se vende ó alquila un molino, con gran salto de agua constante, y lindando con la carretera del Estado, de Cabezón á Reinosa. Informarán en esta Administración.

## Se vende

Fonda acreditada. Sitio céntrico. Informes en esta Administración.

## Instaladores electricistas

Hacen falta buenos. Dirigirse: «Vasco-Montañesa», Marrón (Santander).

**Barberos:** Hace falta medio oficial que sepa su obligación. Compañía, 18.

## "PULMOGENOL"

(Comprimidos del doctor Cuenda)

Calma en el momento LA TOS más fuerte y cura LOS CATARROS por crónicos que sean, evitando LA TUBERCULOSIS, por su gran poder antiséptico y antibacteriar.

Dá resultados excelentes en EL ASMA, Y RONQUERA, GRIPES Y BRONQUITIS.

Caja con 24 comprimidos, UNA peseta.

Droguería de Pérez del Molino y farmacias.

El Diluvio, Colosia, frente á la plaza Nueva, Cañá blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

## POLVOS DE ABISINIA EXIBARD

Sin Opio ni Morfina

Muy eficaces contra

## ASMA

Catarro — Opresión

y todas afecciones espasmódicas de las vias respiratorias.

35 Años de Buen Exito. — Med. Oro y Plata.

H. FERRÉ, BLOTTIÈRE & C.ª

6, Rue Dombasle, 6

PARIS

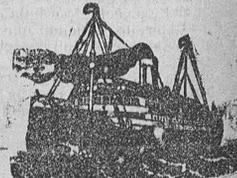
TODAS FARMACIAS

## Vapores Correos franceses

Para Habana

y

Veracruz



Saldrá de Santander el 22 de febrero el vapor correo,

## LA CHAMPAGNE

Para Colón y escalas,

Saldrá el día 4 de febrero de 1915 el magnifico vapor,

## PUEBLO RICO

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con transbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico.

Para New-York Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conoimientos de carga.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

## VIAL HIJOS

Paseo de Pereda, 37 entresuelo, dra. Teléfono, 55